



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XIX - V LEGISLATURA - 23 de octubre de 2000 - Número 43 Página 1051 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ

Sesión celebrada el lunes, 23 de octubre de 2000

	<u>ORDEN DEL DIA</u>	Página
01.-	Propuesta de aprobación de declaración institucional sobre la marcha mundial de las mujeres, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista. [81.PL.PPSR.009].	1053
02.-	Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 50, relativa a negociación de un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria prevista para la jubilación voluntaria del profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 273, de 13.06.00). [43.PL.S.045.050]	1053
03.-	Interpelación Nº 40, relativa a criterios sobre las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 destinadas a infraestructuras, presentadas por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 346, de 11.10.00). [41.S.006.040]	1058
04.-	Pregunta Nº 93, relativa a cantidad a que ascienden los préstamos concedidos para financiar actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan de la Vivienda, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 219, de 24.04.00). [51.25.022.093]	1065
05.-	Pregunta Nº 94, relativa a viviendas de régimen especial que han sido financiadas con cargo al Plan de la Vivienda en 1999, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 219, de 24.04.00). [51.25.023.094]	1065
06.-	Pregunta Nº 166, relativa a previsiones de plazos para financiar la obra de abastecimiento de agua a Santander, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 348, de 13.10.00). [51.25.030.166]	1067

-
- | | | |
|------|--|------|
| 07.- | Pregunta Nº 167, relativa a previsiones para la ejecución de la obra de abastecimientos de agua a Santander, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 348, de 13.10.00). [51.25.031.167] | 1067 |
| 08.- | Pregunta Nº 168, relativa a previsión de inicio de las obras, "a corto plazo", de abastecimiento de agua a Santander, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 348, de 13.10.00). [51.25.032.168] | 1070 |
| 09.- | Pregunta Nº 169, relativa a iniciación de trámites para el comienzo de las obras, "a corto plazo", de abastecimiento de agua a Santander, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA nº 348, de 13.10.00). [51.25.033.169] | 1070 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Damos comienzo a la sesión plenaria.

Antes de proceder a tramitar el Orden de Día de hoy, de acuerdo con los Portavoces del Parlamento y de la Mesa, voy a proponer la adopción de una declaración institucional que dice así: "El Parlamento de Cantabria expresa su repulsa por el criminal atentado que en el día de ayer costó la vida al funcionario de Prisiones D. Máximo Casado Carrera.

Asimismo, expresa su solidaridad y su apoyo en este momento difícil a su viuda y a sus hijos, así como al Cuerpo de Funcionarios de Prisiones y a todos sus miembros. También y, dadas las características de este hecho execrable, quiere expresar junto a la más firme defensa del derecho a la vida como el más importante que garantiza nuestra Constitución, su reconocimiento al trabajo y a la función que desarrolla el Cuerpo de Funcionarios Públicos fundamental para una adecuada y eficaz gestión de los intereses de los ciudadanos.

El Parlamento de Cantabria quiere, asimismo y nuevamente, hacer público su más rotundo rechazo de la violencia como modo de intentar forzar la voluntad política de los ciudadanos o de sus representantes; reafirmando su convicción de que la unidad en la lucha con el terrorismo, el aislamiento social de los asesinos, la defensa de los valores democráticos, la adopción de las medidas legales y políticas que la Constitución pone a disposición de la sociedad para su defensa y el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; acabarán en un futuro cercano con esta lacra de nuestra sociedad democrática".

¿Se aprueba?.

Se aprueba por asentimiento.

Punto primero del Orden del Día.

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Propuesta de aprobación de declaración institucional sobre la Marcha Mundial de las Mujeres, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la declaración institucional sobre la Marcha Mundial de las Mujeres.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: La

Marcha Mundial de las Mujeres del 2000 es la consecuencia de la lucha contra la pobreza que tuvo lugar en Quebec en el año 1995.

En más de 157 países y desde el mes de marzo se están celebrando multitud de actividades, que culminarán el 17 de octubre en Nueva York, con una concentración de mujeres de todo el mundo ante Naciones Unidas, donde una delegación política presentara al Secretario General Kofi Annan, la plataforma reivindicativa de 17 medidas dirigidas, fundamentalmente, a eliminar la pobreza y asegurar un reparto equitativo de las riquezas mundiales entre hombres y mujeres y eliminar la violencia hacia las mujeres para asegurar una verdadera igualdad.

Las acciones de la Marcha están en consonancia con los acuerdos de la Conferencia de Pekín que han marcado y continúan marcando las líneas a seguir a todas las mujeres y a todos los Gobiernos.

Por ello, el Parlamento de Cantabria se adhiere al lema "2000 buenas razones para marchar" y apoya los objetivos globales de la Marcha Mundial: "Contra la pobreza y la violencia hacia las mujeres y por la paz".

Asimismo, el Parlamento de Cantabria felicita a todas las mujeres que en nuestra Comunidad Autónoma han organizado actividades sobre la Marcha y se solidariza con todas las mujeres del mundo, que el día 17 de octubre elevarán sus reivindicaciones ante el Secretario General de Naciones Unidas".

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): ¿Se aprueba?.

Queda aprobada por asentimiento.

Punto número 2 del Orden del Día.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 50, relativa a negociación de un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria prevista para la jubilación voluntaria del profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra, para su defensa, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

LA SRA. GUTIÉRREZ OCERIN: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, presentamos hoy esta proposición no de ley, para instar a que termine el agravio comparativo que sufren los docentes de Cantabria respecto a otras Comunidades limítrofes.

Pedimos que se negocie una gratificación, indemnización autonómica, para incentivar las jubilaciones voluntarias de los docentes que a los 60 años cumplen los requisitos señalados en la Ley.

En los casi dos años que llevamos en Cantabria con transferencias educativas, no se ha hecho ningún esfuerzo negociador para resolver esta situación que padecen los docentes que desean acogerse a las llamadas jubilaciones LOGSE.

Estamos pues, pidiendo que se negocie lo que ya se ha hecho en Galicia, Asturias, País Vasco, La Rioja, Navarra, Castilla-León, Castilla-La Mancha y se está haciendo ya en Canarias, Cataluña y Aragón. Porque va a haber que hacerlo y no tiene sentido retrasar más tiempo una medida que perjudica seriamente a los docentes de dos generaciones: los que tienen una amplia actividad profesional y los que sueñan con tenerla.

Hace unos días se celebró el Día del Docente, el lema fue: "Los docentes abren horizontes". Efectivamente, pensemos que estamos hablando de profesionales que cuando cumplen 60 años tienen, incluso, más de 40 años de servicios, dadas las edades con las que empezaron a ejercer. De hecho la Ley reconoce con 28 años de docencia, el derecho a una gratificación con la jubilación voluntaria. Esta gratificación va a llevar casi 10 años congelada para los docentes de Cantabria.

Pedimos que estos docentes que han pasado por diversos avatares en su reconocimiento profesional y que tras una dilatada vida docente optan por la jubilación voluntaria, reciban una compensación en la misma línea que lo están recibiendo sus compañeros de otras Comunidades. Reciban el reconocimiento de la Comunidad en la que prestan sus servicios, porque además lo cierto es que también hay que abrir nuevos horizontes a los jóvenes docentes que quieren ejercer la profesión para la que se han preparado y están esperando una oportunidad.

Sin olvidar la situación que tenemos en Cantabria, con el alto porcentaje de profesorado interino y profesional que para despejar su horizonte profesional, pide medidas y desde luego liberar plazas para ellos es necesario.

¿Por qué no se han negociado estas medidas en Cantabria? ¿Por qué no ha habido voluntad política?. No lo sabemos, pero hasta ahora el hecho es que no lo ha habido. Y saben Sus Señorías que no es una carga económica.

Los estudios de lo que supone un profesor de 60 años y uno nuevo están ahí. Se puede incentivar la jubilación voluntaria con una parte de lo que nos vamos a ahorrar. Seguro que los que se van y los que entran están de acuerdo.

Todo esto, que es razonable, lo consideran así otros Gobiernos Autonómicos. En Cantabria no se ha asumido y es lo que hoy pedimos. Pedimos que se negocie un incentivo para las jubilaciones voluntarias. Pedimos que termine la situación discriminatoria por la que un docente en una situación determinada, tiene en Cantabria una gratificación de 835.000 pesetas; en Asturias de 2.100.000; en Galicia de 2.296.000; en el País Vasco de 3.397.000; en Castilla-León de 2.087.000. Y así en otras Comunidades.

Las llamadas jubilaciones LOGSE son positivas y bien acogidas, es algo que no se puede negar, prueba de ello es que los Sindicatos, unánimemente, lo solicitan y en la Conferencia Sectorial y en las reuniones de Directores Generales de Recursos Humanos, se ha pedido al Ministerio la ampliación de esta medida a partir de 2002, para hacerla definitiva. Esto mismo nos anunció la señora Consejera en esta Cámara el 29 de mayo, que desde Cantabria se apuesta por la salida anticipada, voluntaria e incentivada. Y que así lo había solicitado en la Conferencia Sectorial de Valencia; anuncio del que mi Grupo se alegró, como ya manifestamos, por lo que damos por sentado que el Gobierno de Cantabria ve bien este tipo de jubilaciones.

Entonces, volvemos a preguntarnos ¿Por qué no se ha negociado antes una solución?. Porque decir que son medidas positivas no sirve de nada si no van acompañadas de un incentivo económico que haga que los docentes que opten por esta medida no tengan una pérdida de su poder adquisitivo.

Les recuerdo que lo que ahora reciben en algunos casos, es inferior a las pagas de MUFACE que no se abonan por ser jubilación voluntaria.

Les recuerdo que cuando, el 29 de mayo, mi Grupo preguntó al Gobierno qué se estaba haciendo para incentivar esta modalidad de jubilación, se respondió que se habían hecho las convocatorias pertinentes. Esto es lógico. Pero se dijo que no se consideraba prioritario tomar medidas económicas y que se había pedido la ampliación indefinida de esta modalidad.

Por todo esto, presentamos esta proposición. Pedimos para ello, el voto favorable. Instamos con ello a que con la mayor urgencia se negocie un complemento autonómico a la actual gratificación. Y lo pedimos para favorecer en Cantabria las jubilaciones voluntarias, para ofrecer plazas a jóvenes docentes,

para dar estabilidad a las plantillas y para que el docente que voluntariamente deja su plaza, reciba el reconocimiento de esta Comunidad donde abrió horizontes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, señora Diputada.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por los Grupos Regionalista y Popular. Para su defensa y para fijar también su posición, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Aplaudimos desde el Grupo Regionalista, en primer lugar, las gestiones realizadas por la señora Consejera. Gestiones que han sido tan numerosas como brillantes, algunas de ellas que tienen carácter pionero, como el planteamiento que se hizo en la reunión celebrada en Valencia y antes en la Comisión Sectorial y que desde luego colocan la modificación que hoy planteamos, la enmienda de modificación que hoy se plantea, a la proposición que se nos ofrece, una posición de anticipación, una posición de mejora y en una posición de incremento más que notable, no sólo para los intereses de los docentes que se acojan a estas medidas incluidas en la Disposición Transitoria Novena de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, sino sobre todo para todos aquellos que pensamos que los agravios con lo que sucede en otras Comunidades Autónomas es algo difícil de digerir.

A nosotros, como Grupo Parlamentario, nos parece no sólo lo dicho hasta ahora, sino que también la intervención de la Consejera en su momento agotó el debate, debate que hoy esta modificación planteada no hace sino, como decía antes, enriquecer y desde luego dejar bien sentado que la intervención de la señora Consejera supuso una anticipación importante a lo que hoy se nos propone.

Y me acojo a la intervención de la Consejera, intervención recogida en el Diario de Sesiones del Parlamento Autónoma, en respuesta a la pregunta Nº 89, formulada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, decía la Consejera y las palabras pronunciadas en su día siguen teniendo vigencia en fecha de hoy, literalmente lo siguiente: "En cuanto a esta salida, la salida anticipada y voluntaria incentivada, desde la Comunidad Autónoma se apuesta y así se ha hecho ver en la Conferencia Sectorial y en la última Conferencia Sectorial y en la última reunión de Valencia, en la que hemos sido

pioneros en esta propuesta, por ampliar esta salida anticipada más allá del año 2002. Porque está previsto que en esta fecha, según la normativa estatal finalice esta medida".

De manera que las Disposiciones Transitorias Novena y siguientes tienen una fecha efímera, tienen una fecha de finalización, de caducidad y las gestiones realizadas por la Consejera ponen fin a esa transitoriedad y ponen fin a esa fecha de caducidad, yendo mucho más allá.

Efectivamente la Disposición Transitoria Novena de la Ley Orgánica 3/90, del 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece el derecho a la jubilación anticipada durante el periodo comprendido entre los años 91 y 96. Periodo que se amplía sucesivamente por la Ley Orgánica 9/95 del mes de noviembre, de la participación, evaluación y gobierno de los centros docentes y la Ley 66/97, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En el punto 4 de esa mencionada Disposición, se prevé que los funcionarios que opten por la jubilación voluntaria anticipada y tengan acreditados en el momento de la jubilación al menos 28 años de servicios efectivos al Estado, podrán percibir una gratificación extraordinaria en el importe y condiciones que establezca el Gobierno.

Concretamente, respecto a esa salida anticipada, voluntaria, incentivada del sistema, la Comunidad Autónoma de Cantabria apuesta y así lo ha hecho valer la Consejería de Educación y Juventud, en la Conferencia Sectorial de Educación, por ampliarla mucho más allá del año 2002.

La Consejería tiene una voluntad decidida de mejorar las actuales gratificaciones por jubilaciones anticipadas, para ser aplicadas al menos en el año 2001-2002 y exigir del Ministerio una normativa básica para resolver la situación en los años siguientes.

Por parte además de la Consejería, se han realizado los estudios tendentes a la toma de decisión sobre el incremento de las actuales gratificaciones, de cara a su aplicación en la convocatoria correspondiente al año 2001, que tendrá lugar en el primer trimestre de dicho ejercicio, aunque albergamos la esperanza de que vía resolución se resuelva en los meses que restan del año en curso; con lo cual -repito- que lo que se ha logrado es enriquecer el texto propuesto. Lo que se ha dejado de manifiesto es que ha habido una anticipación a la propuesta que desde el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas se nos hace. Y, en definitiva, lo que proponemos, a través de una enmienda de modificación, son dos puntos que recogen esos conceptos básicos: anticipación, mejora, incremento.

Y nosotros esperamos que a todos estos se añada el concepto del consenso tan deseado.

El primero de los puntos dice: "El Parlamento de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que concluyan las negociaciones destinadas a establecer un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria obligatoria por jubilación voluntaria anticipada e incentivada, para el profesorado durante el curso 2000/2001".

Y el segundo de los puntos -termino, Sr. Presidente- "El Parlamento de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a reiterar al Ministerio la adopción de iniciativas legales que permitan ampliar más allá del año 2002 o establecer con carácter indefinido, la posibilidad de adoptar los funcionarios docentes a un régimen de jubilación voluntaria e incentivada".

En nombre de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Popular, muchísimas gracias, señora Diputada por esas gestiones, por esa anticipación, por ese carácter pionero y muchísimas gracias por habernos dado la oportunidad de enriquecer, incrementar y aportar una solución mucho más enriquecedora que la que se proponía desde el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para defender la enmienda y también para manifestar su posición, tiene la palabra, el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Efectivamente, la propuesta de resolución del Grupo PSOE-Progresistas instando al Gobierno Regional a que se negocie un complemento autonómico a la gratificación extraordinaria obligatoria por jubilación voluntaria, ya fue objeto de debate en este Parlamento el pasado 29 de mayo.

Entonces el Grupo POSE-Progresistas preguntaba al Gobierno si estaba previsto favorecer, como se estaba haciendo en otras Comunidades Autónomas, la llamada jubilación LOGSE.

Como ya conocen Sus Señorías, dicha Ley Orgánica en su Disposición Transitoria Novena establece el derecho a la jubilación anticipada y prevé que los funcionarios que opten por ésta y tengan acreditados, al menos, 28 años de servicios efectivos, podrán percibir una gratificación extraordinaria en el importe y condiciones que establezca el Gobierno.

Gratificaciones que deberán fijarse de acuerdo con el texto legal en atención a la edad del funcionario, los años de servicios prestados y a las retribuciones complementarias establecidas con carácter general para el Cuerpo de pertenencia.

Para un periodo comprendido inicialmente entre los años 91 y 96, periodo que ha sido ampliado por la Ley Orgánica 9/95 de 20 de noviembre y posteriormente por la Ley 66/97, de 30 de diciembre.

Como ya le indicó a su Señoría la Señora Consejera de Educación y Juventud, el Gobierno de Cantabria apuesta en lo relativo a las jubilaciones de los Cuerpos Docentes, por una política de fomento de la salida anticipada del sistema desde los 60 años, como lo demuestra la realización en los dos últimos años de gestión de las competencias en materia de enseñanza no universitaria, de sendas convocatorias de jubilación voluntaria e incentivada; conforme establece la Disposición Transitoria Novena de la citada Ley Orgánica.

Convocatorias que han posibilitado que en el ejercicio 99 accedieran a la misma 19 profesores y en el presente ejercicio lo hayan solicitado 30.

Pero además, desde la Consejería de Educación y Juventud, se apuesta por mejorar las gratificaciones existentes a través de un complemento autonómico, habiéndose iniciada ya negociaciones para que esta gratificación pueda ser aplicada en la convocatoria de jubilaciones voluntarias, anticipadas e incentivadas, correspondientes al curso 2000-2001. Convocatoria que está previsto tenga lugar en el primer trimestre de dicho ejercicio.

Además, la Consejería de Educación y Juventud, aboga de forma inequívoca porque esta medida se establezca como normativa básica. Ya no con carácter de prórroga, como se venía haciendo inicialmente desde la citada Disposición de la LOGSE, sino que se amplíe más allá de 2002, en cuya fecha, como ya conocen Sus Señorías, está previsto según la actual normativa estatal que finalice esta medida.

Y aún más, la Consejería de Educación y Juventud, apuesta porque esta medida se establezca con carácter indefinido y así lo ha hecho valer en la última Conferencia Sectorial de Educación en la que se ha instado a tal efecto al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Existe, por lo tanto, desde el Gobierno de Cantabria, voluntad política por impulsar todas aquellas actuaciones que favorezcan ésta y todas aquellas medidas que redunden en definitiva en una mejora continua de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

Medida que va a posibilitar, entre otras, mayores posibilidades de oferta pública de empleo, aumento de recolocaciones del profesorado, mayor rapidez en otorgar destino definitivo al profesorado provisional y mejora de adaptación de los Centros a las especialidades establecidas en el actual sistema educativo.

Estamos absolutamente convencidos que el Grupo PSOE-Progresistas va a aceptar la enmienda de modificación a su propuesta de resolución, ya que dicha enmienda integra en su nuevo texto su propuesta y la mejora. La mejora en el sentido de que establece, en primer lugar, un periodo concreto de aplicación de dicho complemento autonómico e insta al Consejo de Gobierno a reiterar ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la adopción de medidas legales que continúen posibilitando optar a los funcionarios docentes a un régimen de jubilación voluntaria más allá de 2002 y que éste sea después con carácter indefinido.

En definitiva, proponemos una enmienda a su propuesta de resolución en línea con las actuaciones que ya se están impulsando por el Gobierno de Cantabria, ya que entendemos que desde este Parlamento no se pueden exigir medidas menos ambiciosas de las que ya están siendo promovidas por el Gobierno.

Por lo tanto, desde este foro, invocamos a su proverbial, según dicen vocación por el sentido práctico, para que acepten nuestra enmienda, porque su propuesta -y me reitero en lo dicho con anterioridad- persigue objetivos menos ambiciosos de los contenidos en la enmienda presentada por los Grupos Popular y Regionalista.

De no ser así, deduciríamos que nos hayamos ante una evanescente declaración de intenciones, un nuevo ejercicio de narcisismo político, que persigue únicamente su autocomplacencia y ante una actitud que denota un preocupante grado de conformismo, como el de aquel hombre que sentado a la puerta de su casa, dejó pasar toda su vida mirando la montaña y se conformó con imaginar como sería ganar su cumbre.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, señora Diputada.

Para fijar definitivamente su posición y para manifestarse... Por favor, señores Diputados. ¡Señores Diputados, por favor!.

Para expresar también su criterio o su decisión sobre la enmienda presentada, tiene la palabra Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. GUTIÉRREZ OCERIN: Gracias, Señorías.

Señoría, ni narcisismo ni conformismo es lo que caracteriza a esta Diputada.

Mi Grupo se alegra de que por fin el problema se haya indentificado, porque lo cierto es que el 29 de mayo lo que se dijo en esta Tribuna es que no eran las medidas económicas lo prioritario. Y nosotros consideramos, como he dicho antes, que buena voluntad sin medidas económicas, no da resultado.

Estamos a buscar soluciones y ese es el motivo por el que hemos presentado esta proposición. Nos alegramos profundamente de que ahora mismo todos los Grupos Parlamentarios estén de acuerdo en que se reconozca un incentivo económico a los profesores que quieren acogerse a la jubilación voluntaria.

Y nos alegramos, sobre todo, porque allá por el mes de abril, un Sindicato, sinceramente un Sindicato como es ANPE, en su Boletín decía: "cicatería y decepción nos provoca la Consejería respecto al tema de las jubilaciones LOGSE".

Por lo cual, que en el mes de octubre este problema esté en vías de solución, sólo puede alegrarnos.

Pero les voy a decir una cosa: nos alegramos mucho, deseamos que haya negociaciones, porque no hay negociaciones, no ha habido negociaciones. ¿Con quién está negociando? ¿Con quién se ha negociado? ¿Dónde han sido esas negociaciones? ¿Con la Mesa Sectorial?. No. ¿Con los Sindicatos?. No. ¿Dónde están las actas en las que haya habido alguna negociación?. No lo ha habido.

E insisto en que me parece muy bien que haya voluntad de cambiar de postura. Lo importante es que el diálogo aparezca y lo importante, sobre todo es que se resuelva este problema. Que se resuelva aunque sea después de haberlo resuelto 10 Comunidades, pero que se resuelva.

Y desde luego también quiero decir una cosa. Yo, en nombre de mi Grupo, agradecí a la señora Consejera que hubiese pedido la continuidad después de 2002, de las jubilaciones LOGSE, pero lo han pedido todas las Autonomías al Ministerio. Lo han pedido todos los Sindicatos, pero desde luego porque lo ha pedido la señora Consejera y lo dijo el día 29, mi Grupo piensa que el Gobierno de Cantabria ya lo ha pedido. De ahí, que aunque nuestro texto parezca más pobre, no vimos la necesidad de reiterar que volviese otra vez a pedirlo. Confiamos totalmente en la palabra de la señora Consejera, cuando representa a este

Gobierno.

Está bien que finalicen las negociaciones que tienen que iniciarse...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Señora Diputada, por favor, está acabando su tiempo. Le rogaría que también se pronunciara sobre la enmienda.

LA SRA. GUTIÉRREZ OCERIN: Gracias, termino.

Está bien. Solamente felicitarnos porque este tema haya salido a la luz, porque este tema esté en vías de solución y precisamente porque mi Grupo siempre ha manifestado su capacidad de diálogo y su capacidad de apoyar lo que es bueno para los docentes de Cantabria y para la educación de Cantabria; nosotros aceptamos la enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, señora Diputada.

En consecuencia, lo que se va a someter a votación va a ser la proposición no de ley Nº 50, con la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?.

Queda aprobada por unanimidad.

Punto Nº 3.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Interpelación Nº 40, relativa a criterios sobre las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, destinadas a infraestructuras, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por un tiempo de diez minutos.

Interviene D. Ángel Duque Herrera.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Como Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, a la vista de las cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para las inversiones, sobre todo en infraestructuras, en nuestra Comunidad Autónoma, interpelo al Presidente del Gobierno de Cantabria para que nos informe de cuál es su criterio sobre dichas asignaciones y cuál va a ser sobre todo su actitud y la de su Grupo en el

Congreso de los Diputados, a la hora de su tramitación parlamentaria y de su aprobación.

Y lo hago al Presidente del Gobierno en coherencia con nuestra posición en el debate sobre la orientación política del Gobierno, celebrado el pasado junio. Le decíamos entonces que el momento económico era ideal para luchar por conseguir que el Gobierno Central comenzase a saldar la deuda histórica que tiene con Cantabria y así acabar con el déficit de infraestructuras que padecemos y que, por supuesto, está impidiendo que nuestra Comunidad se desarrolle a un ritmo suficiente para garantizar nuestro futuro.

Eso decíamos entonces y por eso le interpelamos hoy. Por eso queremos saber y saberlo en esta sede parlamentaria que nos diga si son ciertas esas declaraciones que ha hecho en la prensa donde parece que está bastante o totalmente de acuerdo con estas asignaciones.

Por ejemplo, queremos saber si es cierto que está conforme con el retraso de las inversiones de la autovía del Cantábrico, el tramo Cabezón-Lamadrid. Si está conforme con que 2.000 millones del año 2001 se trasladen al 2003, demostrando con esto que hay una voluntad de retrasar esa obra y que, desde luego, no va a estar terminada en el 2001, como ya nos ha dicho el otro día el Ministro de Fomento.

Quisiéramos saber también qué tiene que decir, si está de acuerdo en que el tramo Torrelavega-Los Corrales disminuya su partida presupuestaria para el 2001 -la prevista en los Presupuestos de 2000- de 5.500 millones a 1.621, si está de acuerdo con esto, en que disminuya casi 4.000 millones de pesetas ese tramo.

Es evidente que con esto ponemos en duda su terminación para el año 2002. No olviden ustedes que cuando se adjudicó esta obra, a bombo y platillo se dijo que para el 2002. Y el Presidente del Gobierno de Cantabria, en junio, todavía concretó más. Dijo aquí: -y está en el Diario de Sesiones- noviembre de 2002. Yo francamente si la asignación presupuestaria para el 2001 es de 1.600 millones de pesetas, es evidente que hasta once mil y pico millones, es imposible gastarlo en el año 2002. Por lo tanto, que nos diga si realmente está de acuerdo con esto.

Y vamos a dar un salto, un salto que dicen que es un salto a la alemana, hasta Molledo. Vamos a correr un tupido velo en ese tramo y vamos a pensar que todo va a ir muy bien y que el sistema alemán va a funcionar y que ese salto que damos sea un salto que cuando aterricemos de ese salto, la realidad nos indique que ese tramo va a estar hecho en tiempo y forma.

Pero sí quisiera preguntarle al Presidente del Gobierno que ¿qué piensa del tramo que va desde Reinosa al límite con la provincia de Palencia?. Ese tramo no tiene más que 100 millones de pesetas. Si está de acuerdo con esto.

Vamos a suponer que es cierto todo lo que están diciendo ustedes. Vamos a suponer que como dijo el Presidente en el debate, en junio, aquí; en este mismo año se licita. Vamos a suponer que, como se ha dicho últimamente, está en marcha este tramo para el año 2001. Vamos a suponer todo eso. 100 millones de pesetas para el año 2001. ¿Esa es la obra que se va a hacer en ese año?. Ahí dejo la pregunta.

¿Y qué pasa con los tramos Molledo-Pesquera y Pesquera-Reinosa? ¿Qué me dice de que no tengan ninguna cantidad, por lo tanto, ni aparecen en los Presupuestos? ¿Piensa usted que si se licitan estos tramos, en el año 2002, que es lo antes que se pueden licitar, al no existir en los Presupuestos, y se ponen en marcha, vamos a suponer que se ponen en marcha a finales del año 2002, vamos a creer hasta ese punto, usted cree que para el año 2005 esos tramos tan complejos van a estar terminados? ¿Alguien puede creerse esto?. Yo desde luego creo que no hay quien se lo crea.

Y no me digan que es que se le va a poner a la empresa como condición. No diga eso, porque es que las empresas, a lo largo de la ejecución de una obra tienen mil y un motivos y disimulos para retrasar las obras justificadamente: una ladera que se corrió, que no estaba prevista; un estudio geológico del suelo que no estaba bien hecho; unas expropiaciones que se retrasaron, etc., etc., pueden dar mil motivos a la empresa para que justificadamente no termine la obra.

¡Y qué decir de la ronda de la Bahía!. Que no tiene nada más que una partida testimonial de 123 millones de pesetas, pero que ¡Ojo! en los años siguientes no hay ninguna previsión presupuestaria. ¿Cómo es posible que sepamos cuándo se va a empezar y muchísimo menos cuando se va a terminar esa obra, tan necesaria desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista del desarrollo de una Comarca, la Comarca más poblada de Cantabria, es una obra de absoluta necesidad?. Yo la comparo en necesidad, en urgencia con la autovía de la Meseta. Sí. Sí. ¡Qué duda cabe!.

Pues no hay nada que hacer. ¿Qué piensa usted, Sr. Presidente, de que no aparezcan partidas presupuestarias, tanto en el año 2001 como en los años siguientes, para la carretera Nacional 629, la de los Tornos?. No aparece nada. ¿Se acabó la obra ya? ¿Es que el Gobierno de Madrid nos está diciendo que esa obra se terminó, que no hay más que hacer ya

para acceder a la Meseta por esa vía? ¿Es que vamos a seguir padeciendo el puerto de Los Tornos para siempre? ¿Éste es el mensaje de los Presupuestos de este año con lo que usted parece que está conforme?.

No olviden que mientras no haya otra solución es la única vía para acercarnos a la cuenca del Ebro. Y, por cierto, quiero decirle a usted que esos 77 millones de pesetas que aparecen en los Presupuestos para hacer ese estudio que comunique la autovía del Cantábrico con el valle del Ebro ¿por qué no piden ustedes que se coloque en el año 2001 y que se haga el estudio de una vez?. Ya estaba en el del 2000, vuelve a estar... Que por lo menos se aclare y se haga un estudio si esa obra se va a llevar adelante o no, porque eso puede condicionar mucho todo esto que estamos hablando. Pero es que no hay ninguna definición por ningún sitio.

Y también ¿está usted de acuerdo con que no se contemple cimentación alguna para condicionar la travesía de Torrelavega, de las dos nacionales, la 611 y la 634, está usted de acuerdo con eso?.

¿Y del ferrocarril?. Si analizamos lo del ferrocarril, es tremendo. En supresión de pasos a nivel hay 98 millones. En modernización para alta velocidad hay 112 millones. En cercanías de Santander -se supone que desde (...) hasta Corrales, hay 100 millones. En renovación de vías e infraestructuras e instalaciones 10 millones. Es verdad, eso es lo que dice. Y actuaciones en FEVE, 7 millones.

Y yo le quiero preguntar a usted. ¿Qué ha pasado con los 2.257 millones que estaba en los Presupuestos del año 2000, para la modernización de FEVE? ¿Es que se han gastado ya?. Yo creo que sí. Yo creo que la respuesta es esa. Se han gastado ya. Pero ¿qué quiere decir, que con eso hemos terminado de modernizar los ferrocarriles de vía estrecha en Cantabria? ¿Qué nuestra comunicación con Bilbao y con Oviedo ya queda resuelta?. Porque es que no hay ni un duro, 7 millones. Ni en los años siguientes, que es lo peor. ¿Está usted conforme con esto? ¿Usted no cree que ese ferrocarril es una pieza clave para nuestro desarrollo en el futuro y que ya no sólo por los accidentes -que por su frecuencia y ya gravedad, el último ya es motivo para tener en cuenta una modernización de ese ferrocarril- pero es que además está la necesidad que vamos a tener de él en el futuro para aligerar el transporte por carretera que ya la autovía con Bilbao se nos está quedando pequeña. ¿Está conforme con que no pinten ni una sola peseta para estas cosas?.

El tema de la alta velocidad es que no quiero ni entrar en él, 112 millones. Me supongo que es para el estudio famoso, ese estudio que parece que va a

mejorar el tramo Reinosa-Santander, parece que es para eso. Si es para eso yo creo que algo de dinero habría que pintar para que ya en el 2001 se podría licitar estas obras o ¿hasta cuando las vamos a trasladar? ¿Qué escenario en el tiempo tenemos para comenzar a hacer una obra tan necesaria, para modernizar un ferrocarril que es del siglo XIX?.

¿Y del saneamiento?. El saneamiento del Asón. A bombo y platillo: 18.000 millones de pesetas. Asignación para el año que viene: 180 millones. Es que cuando uno analiza los Presupuestos se queda helado. Es que si nos vamos al 2002, las previsiones también son cicateras: mil y pico millones. Es que a este ritmo, Sr. Presidente, se necesitarían 100 años para terminar esa obra. 100 años. 180 millones de pesetas.

Y ya para terminar, porque veo que el tiempo se me ha terminado. Gracias, Sr. Presidente, un segundo. Decirle que tiene que pedir más dinero para Valdecilla, a no ser que nos diga que está absolutamente contento con lo que tenemos.

Decirle que el puerto de Santander necesita más dinero. Que la amenaza que supone el desarrollo del puerto de Bilbao y del puerto de Gijón, es una amenaza real. Que allí se están invirtiendo cantidades tremendas de dinero y que en Cantabria, nuestro puerto, se va haciendo en pequeñas dosis y lo que fue un proyecto ya viejo, que hicimos ciertamente los Socialistas, no acaba nunca de verse terminado. Pida más dinero para este puerto.

Y para terminar, hablar de algo que no es infraestructura, pero que yo creo que tiene un gran interés. Se ha creado un nuevo Ministerio, que se llama de Ciencia y Tecnología.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, ha tenido su tiempo y además es que específicamente la interpelación especifica claramente que es sobre infraestructuras.

EL SR. DUQUE HERRERA: Bueno, vale. Decirle al Sr. Presidente que necesitamos también mucho más dinero para eso, porque ahí esta la base también de nuestro desarrollo futuro. Nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo y por eso le preguntamos a usted qué piensa de todo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Interviene en su nombre, el Sr. Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO

(Martínez Sieso): Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

La verdad es que tal como está redactada la interpelación, yo pensaba que se refería única y exclusivamente, porque se hace referencia única y exclusivamente a lo que son infraestructuras de comunicaciones. Y yo me voy a referir, única y exclusivamente a lo que son infraestructuras de comunicación.

Por supuesto que estoy a disposición de este Parlamento para comparecer todas cuantas veces quieran ustedes, para explicar aspectos relacionados con el Ministerio de Medio Ambiente, con el Ministerio de Sanidad o con el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Pero ciñéndonos a las infraestructuras de comunicación y según el Proyecto de Ley de Presupuestos del Estado para el año 2001, el Ministerio de Fomento invertirá en Cantabria, 31.000 millones de pesetas, con un incremento, nada más y nada menos, que del 47 por ciento sobre el gasto desarrollado este año por dicho departamento en nuestra Comunidad.

Este dinero se destina fundamentalmente a concluir los tramos Cabezón-Lamadrid y Lamadrid-Unquera de la autovía del Cantábrico. A financiar los tres primeros tramos de la autovía de la Meseta: Torrelavega-Los Corrales, Corrales-Molledo y Reinosa-Mataporquera. Y a terminar el enlace entre ambas autovías, el tramo Sierrapando-Torres.

Por tanto, el Proyecto de Presupuestos recoge la aspiración de Cantabria de que la autovía del Cantábrico en nuestro territorio esté completamente acabada en el año 2001 y de que la autovía de la Meseta arranque con el impulso necesario para cumplir el compromiso del Gobierno de la Nación de terminarla en el año 2005.

Ambas autovías son esenciales para la integridad territorial de nuestra Comunidad y para generar nuevos horizontes y expectativas de actividad económica que den continuidad en los próximos años al crecimiento de la riqueza que se viene produciendo desde hace cinco años.

Asimismo, el Gobierno de la Nación prevé el desarrollo de la red arterial de Santander y en especial la ejecución del enlace de la Marga, que resolverá un problema importante de densidad de tráfico que actualmente dificulta el acceso a la capital.

Por lo que se refiere al ferrocarril, el proyecto recoge las cantidades necesarias para impulsar los estudios y proyectos que permitan incorporar el tramo Alar del Rey-Santander al futuro corredor de alta

velocidad Norte-Noroeste que enlazará Cantabria con Madrid a través de Palencia, Valladolid y Segovia.

De este corredor, el proyecto presupuestario estipula fuertes inversiones de más de 50.000 millones de pesetas para los tramos ya adjudicados y a punto de adjudicarse en el túnel de Guadarrama, así como los proyectos para la conexión con Segovia y Valladolid y la mejora del tramo de Palencia a Alar del Rey.

En el puerto de Santander se prevén unas inversiones de 3.470 millones de pesetas para continuar con la política de modernización de muelles, lonja y diversas infraestructuras.

También se prevén en materia de aeropuertos, nuevas inversiones para completar las ya realizadas en la mejora de la calidad del servicio de Parayas.

Por tanto, Señorías, el criterio con el cual el Gobierno de Cantabria contempla las inversiones estatales previstas para el año 2001, es de un claro reconocimiento por las actuaciones y planteamientos del Ministerio de Fomento; que significan el cumplimiento de los compromisos adquiridos, aunque no nos eximen de un constante seguimiento de la evolución de las infraestructuras de comunicación, como por otra parte hemos venido haciendo siempre.

En este Presupuesto hay dos grandes noticias para Cantabria en este inicio del siglo XXI. Primera noticia: comienza a buen ritmo la autovía de la Mesetas. Segunda noticia: concluye por fin la autovía del Cantábrico que une las zonas más pobladas de la región. Además vemos ya los prolegómenos técnicos y la parcial ejecución física de la futura línea de alta velocidad con Madrid y comprobamos que el puerto de Santander mantiene una tendencia de inversiones importantes que aseguran su buena marcha como un elemento básico de nuestra economía.

Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados, ni la autovía de la Meseta se acaba en Mataporquera, ni la autovía del Cantábrica muere a orillas del Deba.

Por tanto, es también de interés para nuestra región, saber que en los Presupuestos del Estado para el 2001, hay inversiones muy cuantiosas para ir completando la conexión de Unquera con Oviedo y la de Mataporquera con Aguilar de Campóo y con Palencia. También con ramal opcional Aguilar-Burgos, como acordamos el pasado mes de junio con el Ministro de Fomento.

Así pues, no sólo están previstas nuestras comunicaciones más importantes, sino también su obligada prolongación hacia los núcleos demográficos y económicos que interesan para el

desarrollo de Cantabria.

Naturalmente que toda obra y todo proyecto, máxime cuando la desarrollan otras Administraciones, requiere un seguimiento permanente y una evaluación de cómo se ejecuta. El Gobierno de Cantabria representando el sentir de toda la sociedad mantendrá ese seguimiento y velará por el cumplimiento de los plazos comprometidos.

Una inversión del Ministerio de Fomento, sin contar Medio Ambiente, de 31.000 millones de pesetas, representa un esfuerzo económico sin parangón, Sr. Duque, en cualquier otra época.

Pero hay que decir que esta cantidad irá seguida en los próximos años de cantidades muy similares o incluso superiores, porque se ha entrado en la ejecución de grandes infraestructuras como son la autovía de la Meseta y la línea de alta velocidad ferroviaria. Y todo ello se produce porque hay un firme compromiso regional y nacional con la modernización de Cantabria, por la cual el avance de las comunicaciones es uno de sus más importantes capítulos. El Presupuesto Estatal del año 2001 en el apartado de Infraestructuras refleja ese compromiso político tantas veces reiterado en Cantabria como desde el Gobierno de España.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra, en turno de réplica, D. Ángel Duque, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente del Gobierno, mire, ya lo de los 30.000 millones o 31.000 millones es algo que lo he leído en los medios de comunicación, cuando uno va al anexo de inversiones del Presupuesto General del Estado se encuentra que hay 27.000 millones y que de esos 16.000 y mucho, 16.500 o cosa así, son de una obra que se viene haciendo durante estos años, que todavía se va a seguir haciendo durante los próximos y que se lleva la mitad de esta cantidad.

Pero no he venido aquí a discutir cantidades globales, he venido a puntualizar sobre cuestiones que me preocupan muchísimo, que preocupan a nuestro Grupo y que preocupan a los ciudadanos de Cantabria. Por cierto, una anécdota, hoy al mediodía cuando estaba en mi casa comiendo, me llama un militante del PRC a casa.

(Risas)

Un militante del PRC a casa y me dice: "Esta tarde tenéis esto". Digo: "Sí". Y me dice: "¡Pues hombre!, deberías de intentar poner colorado al Sr. Revilla". Digo: "¡Hombre!, yo interpele al Presidente del Gobierno de Cantabria, no al Sr. Revilla". "Porque él es el culpable -dice- de todo lo que está pasando y del retraso que van a tener estas infraestructuras".

Ya he dicho que era una anécdota que no tiene más valor que eso. Pero una cosa sí quiero decir. Sr. Presidente, al ritmo inversor que se prevé en estos primeros Presupuestos, en los Presupuestos del año 2001, los primeros del siglo, como usted rimbombantemente dice, si el ritmo va a ser éste, esa obra no va a estar para el 2005. Pero es que la autovía del Cantábrico tampoco va a estar para el 2001. Esto va a quedar escrito en el Diario de Sesiones, lo que usted ha dicho y lo que yo he dicho. Veremos a ver, ya el año que viene, 2001, tendremos la primera incógnita despejada y a lo largo de los próximos años podremos despejar las otras.

Pero es que no me dice usted nada del tema de la carretera de Colindres hacia Villarcayo, no me dice nada de eso. Parece que está conforme con que no haya dinero.

No me dice nada de la modernización de FEVE. Parece que está conforme con que no hay ni una peseta, ni previsiones para el futuro para esta obra. Para que usted está conforme. Y me habla del distribuidor de la Marga. Si el distribuidor de la Marga no va a servir para nada mientras no se haga la S-2. Pero si el problema de Santander... ¡Por favor! Que yo vengo aquí a expresar una opinión de mi Grupo.

La geografía, la distribución urbana de Santander es de tal naturaleza que si no hacemos otras vías de penetración, alternativas, el distribuidor de la Marga va a servir para poco. No digo para nada, para poco.

La S-2 es una infraestructura absolutamente necesaria y no me dice usted nada de ella. Parece que está conforme con que no haya dinero para esa obra. Parece que está conforme. Y decirle una cosa: infraestructuras, creo que el mundo de la información y de las nuevas tecnologías, yo creo que se pueden definir como infraestructuras de alguna manera, puesto que son bases para el crecimiento futuro. O sea, sirven para lo mismo, entendámonos y no nos ponen ni una peseta, casi: 11 y 14 millones he visto en los Presupuestos para temas de tanto ..., ¿qué proyecto? ¿qué proyecto se puede coger en Cantabria para decir: "vamos a desarrollar esta proyecto que produzca un beneficio para el futuro para esta región con ese dinero?. Es imposible.

Y están tan tranquilos, tan felices. Y todavía cuando se sale aquí a decir lo que yo digo, le sirve a

usted de juerga, ¡Pues venga!, vamos a seguir riéndonos en el futuro, pero esto no es lo que necesita Cantabria. Cantabria necesita un Gobierno reivindicativo. Le necesitó siempre, en la época pasada también; pero ahora también, nada más que ahora hay una connotación que agrava más las cosas y es que en el árbol hay muchas peras. La tarta es grande y ahora es el momento de sacar cosas para Cantabria. El empujón que no le demos ahora a esta región, no se le vamos a poder dar nunca. Y por eso le decimos a usted que es peligrosísimo que usted esté contento y feliz con las partidas presupuestarias del año 2001. Es gravísimo porque eso le imposibilita a usted para ser reivindicativo, para intentar conseguir más, mucho más. Esa es su misión y la de su Grupo y tienen ustedes una oportunidad todavía, en la tramitación de estos Presupuestos.

Este Grupo va a proponerles a ustedes una iniciativa para que consigamos mejorar todo esto en Madrid. ¿Es que los cántabros nos lo van a reprochar a ustedes y a nosotros? ¿Es que es posible que ustedes puedan pensar así?. Yo creo que no. Yo creo que nos lo van a aplaudir y eso es lo que anuncio, que haremos una moción subsiguiente para que el Grupo Popular y el Grupo Socialista, en el Congreso, apoyen enmiendas como es debido para nuestras infraestructuras.

Muchas gracias. Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Perdón, Sr. Presidente. Por alusiones, le voy a dar la palabra primero al Sr. Revilla, por un tiempo de dos minutos.

EL SR. CONSEJERO (Revilla Roiz): Sr. Presidente.

Sr. Duque, perdóneme que le diga: ¿Cómo no nos vamos a reír?. Vamos a ver. Es la octava vez en sus intervenciones, si cogemos el Diario de Sesiones, en que le llama a usted a la hora de comer (risas) la octava vez; parece usted el Teléfono de la Esperanza. Y encima nos dice que le llama un militante del Partido Regionalista para que me ponga usted a mí colorado. ¡No, hombre! Eso es usted mismo que se llama o alguno del PSOE (risas). Porque si fuese del Partido Regionalista se daría de baja inmediatamente. ¿Cómo va a ser un militante del Partido Regionalista el que le llama a usted a la hora de comer para que ponga verde al Secretario General de su Partido?. ¡No, hombre no! Usted se ha equivocado. No es militante del Partido Regionalista, es la autollamada del Sr. Duque, que le llaman a la hora de comer, ya por octava vez.

Mire usted. Vamos a ver. Yo le voy a decir a usted -posiblemente el Presidente en la segunda

intervención se lo aclare- en el año 2004 usted va a poder ir en la autovía hasta Aguilar en 60 kilómetros, que es el tramo que hay de Reinosa a Mataporquera y de Mataporquera a Aguilar de Campóo. Y va a poder ir por un tramo terminado en el 2004 desde Torrelavega a Molledo.

Como los plazos son unos de tres años y otro de tres años y medio, sólo van a quedar para adjudicarse en el año 2002, el tramo de Pesquera a Molledo y de Pesquera a Reinosa. Por lo tanto, la autovía está perfectamente en plazo para acabarse en el año 2005.

Y quiero decirle al Sr. Duque, que el Partido Socialista ni en el Plan de Infraestructura del Sr. Borrell en ferrocarriles ni en el tema de la autovía, contemplaba ninguna de las dos obras. Por lo tanto, no son ustedes quienes para poner aquí en duda cuestiones que ni siquiera se habían planteado ejecutar.

La autovía de la Meseta va a ser una realidad en el año 2005, Sr. Duque, a su pesar. Y por cierto la del Cantábrico a pesar de que usted dice que va todos los domingos a verla, en el año 2001 está terminada.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Revilla.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí, le voy a dar la palabra. Como es habitual, Sr. Duque, le voy a dar la palabra.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias.

Vamos a ver. Yo por supuesto no me invento nada y si era del Partido Regionalista o no el comunicante, eso será su problema y el suyo. Pero hay un sentimiento en la calle, Sr. Revilla, de que usted está plegado absolutamente a este Gobierno y que sus reivindicaciones de antaño se han quedado en nada.

Y le voy a decir una cosa, se lo he dicho al Sr. Presidente y se lo tengo que decir a usted porque lo ha repetido usted en la Tribuna. Tienen ustedes un problema psicológico. Un problema que están constantemente repitiendo esa fecha, porque estoy seguro que saben todos ustedes que no se va a cumplir. No se va a cumplir esa fecha, Sr. Revilla. Se lo digo yo. No se va a cumplir. ¿De acuerdo?. No se va a cumplir.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, el Sr. Presidente del Gobierno por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, decir, hablando de cantidades globales, que 31.032 millones es una anécdota, me parece algo grueso, algo grueso. 31.032 millones de pesetas del Ministerio de Fomento sin contabilizar las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente no se han invertido jamás en esta Comunidad Autónoma en un ejercicio presupuestario. ¡Jamás de los jamases!.

Y supone un incremento del 47 por ciento respecto del Presupuesto de este año. Yo no sé si para usted, ha tenido responsabilidades públicas como Alcalde de Camargo, no sé qué significado tiene el incremento de un 47 por ciento en unos Presupuestos.

Para mí es una subida, un incremento notabilísimo y en ese sentido digo que debemos reconocer los compromisos adquiridos por el Ministro y que están recogidos en el texto que se ha remitido al Congreso de los Diputados.

Y respecto de la iniciativa, que van a presentar una iniciativa aquí y en esta Cámara para ver si después los Grupos Parlamentarios, el Partido Popular -por supuesto- el Partido Socialista en el Congreso la apoyan; pues tengo que decirle que el Partido Popular ya se ha preocupado de plantear una iniciativa en el Congreso de los Diputados a la cual haré referencia con posterioridad.

Y por cierto, al Secretario General de los Socialistas cántabros no ha debido interesarle, mucho porque no siquiera estaba presente cuando el Ministro de Fomento contestó a esa iniciativa precisamente explicando el calendario y los tramos que se iban a ejecutar y a licitar en el año que viene.

No me extraña que ¡claro! si realmente el Secretario General de su Partido no asiste, no está pendiente de las explicaciones del Sr. Ministro; pues luego usted venga aquí afirmando cosas que nada tiene que ver con la realidad.

Y estamos de nuevo con el tema del Gobierno reivindicativo. Yo tengo que decirle, Sr. Duque, que este es un Gobierno reivindicativo y que gracias a esas reivindicaciones, entre otras cosas, sin entrar en los Presupuestos o en las acciones de otros Ministerios, el Presupuesto del Ministerio de Fomento es de 31.000 millones en Cantabria.

Es consecuencia de la reivindicación de este Gobierno y de los planteamientos que este Gobierno hace en Madrid.

Y estoy también completamente seguro, estoy también completamente seguro, que como usted dice que esa cantidad global de 31.000 millones de pesetas es una anécdota; si como consecuencia de esas reivindicaciones hubiéramos conseguido una cantidad superior -pongamos por

ejemplo 40.000 millones- usted vendría aquí y diría que falta esto y que falta lo de más allá y que este Gobierno no es reivindicativo con el Gobierno de la Nación.

Y yo lo que tengo que decirle en relación con eso es que sí lo es y como consecuencia de esa reivindicaciones pues se plasman ciertos proyectos en los Presupuestos Generales del Estado que conviene leerseles en su integridad, para ver si 31.000 millones o no son 31.000 millones de pesetas.

Y tengo que decirle muy claramente que el que ha puesto en el mapa de España la Autovía de la Meseta es el Gobierno de José María Aznar, el Gobierno del Partido Popular. Porque ustedes tuvieron muchos años para hacerlo pero no hicieron absolutamente nada, nada absolutamente nada.

Llevan cinco años aferrados, y esto también viene en relación con el Gobierno reivindicativo, a un discurso -que permítame calificar de patético- y es que el Gobierno de Aznar no hace caso a Cantabria. Y esto lo acaba de decir usted aquí: "El Gobierno de Aznar no atiende a las necesidades de Cantabria, no da respuesta a las necesidades que tiene en infraestructuras de comunicación Cantabria".

Pues bien, el Gobierno de José María Aznar ha pasado del 50 por ciento de los votos en el año 1996 a casi el 60 por ciento, el 57 por ciento de los votos en el año 2000. No hace tanto tiempo, Sr. Duque. No sé si le hace mucha gracia esto y no sé si se da usted cuenta de lo que significa que un Partido Político o Gobierno obtenga la confianza de una parte tan mayoritaria de la sociedad cántabra como es el 57 por ciento.

Luego esto me hace pensar que esa mayoría tan notable de cántabros piensan, desde luego, de una forma muy diferente a cómo piensa el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Y respecto del ferrocarril, pues tengo que decirle lo mismo. ¿Quién ha puesto en el mapa el ferrocarril de alta velocidad?. Pues el Gobierno del Partido Popular, porque ustedes no hicieron absolutamente nada en relación con eso. Y en principio se habla, Sr. Duque, de menos de tres horas y veinte minutos para conectar Santander con Madrid. Y vamos a ver si se puede reducir sustancialmente ese tiempo a tenor de lo que diga ese famoso estudio que se ha encargado respecto del tramo Alar del Rey-Santander.

Y una vez más, en relación con este asunto, suena muy poco sincero. Es verdad, es así, son así las cosas. Suena muy poco sincero. Tenemos este año en la línea de alta velocidad Madrid- Santander unas inversiones de 50.000 millones de pesetas, lo cual significa que se ha entrado en un ritmo de ejecución muy importante y esperanzador.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí, Sr. Presidente, debe ir acabando por favor.

EL SR. PRESIDNETE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Y sobre el tema de la cuantías en la Autovía de la Meseta tengo que decirle varias cosas.

En primer lugar, ese método alemán que ustedes han hecho gracias sobre él continuamente. Pues bien, ese método alemán es un método tan bueno o incluso mejor que cualquier otro porque permite adelantar proyectos.

Y en relación con ese tramo de Lamadrid, queda cuando se comienza la obra ustedes dicen que en los Presupuestos vienen cero pesetas. Cuando está en ejecución la obra, dicen que cero pesetas. Cuando se liquida la obra, dicen que en los Presupuestos que cero pesetas, que es un gasto, que eso no es inversión. ¿En qué quedamos Sr. Duque, en qué quedamos?

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí Sr. Presidente, debe finalizar por favor.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Y en relación con esos tramos, yo creo que la intervención del Sr. Ministro fue muy clara el otro día en el Congreso de los Diputados.

En los tramos de la Autovía de la Meseta, se refirió exactamente a Torrelavega-Corrales: doce kilómetros, 11.000 millones, estará concluido en el 2003.

Los tramos Los Corrales-Molledo y Reinosa-Límite Palencia, límite de provincia de Palencia, estarán concluidos con un plazo de ejecución entre 30 y 36 meses en el año 2004.

Y en el 2002 está prevista la licitación y la adjudicación de los dos tramos restantes de tal forma que su finalización esté concluida en el año 2005.

Y sí que da tiempo, y sino fíjese en lo que ha ocurrido en Lamadrid- Unquera...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Presidente, ha consumido ya en exceso, más de tres minutos de su tiempo, le ruego finalice por favor.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Sr. Presidente, ya para finalizar solamente quiero decirle al Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, es que ustedes están instalados en una situación en la que niegan la evidencia. Niegan la evidencia de la Autovía del Cantábrico. Niegan la evidencia de la Autovía de la Meseta, niegan la evidencia de la línea de alta velocidad.

Y están instalados continuamente en el mensaje pesimista para Cantabria, precisamente en los años en que se está produciendo un mayor auge y crecimiento económico y se está resolviendo con más celeridad el problema de las comunicaciones, el problema de las infraestructuras de comunicación que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Para terminar...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):

No, Sr. Presidente, ha finalizado su tiempo.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martínez Sieso): Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Lo siento.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): No, Sr. Duque.

EL SR. DUQUE HERRERA: Una precisión, se me ha dicho algo de patético, yo francamente...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): No, no, Sr. Duque no he observado nada en la intervención del Sr. Presidente que justifique una intervención posterior.

EL SR. DUQUE HERRERA: Es que quería decir dónde está el lado patético...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Duque, por favor, no tiene el uso de la palabra.

Los puntos números 4 y 5, de acuerdo con el preguntante, se van a agrupar.

Sra. Secretaria.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Preguntas Nº 93 y 94, relativas a cantidad a que ascienden los préstamos concedidos para financiar actuaciones en materia de vivienda y suelo y a viviendas de régimen especial que han sido financiadas con cargo al Plan de la Vivienda en 1999, ambas presentadas por D. Miguel Angel Palacio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio García.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

En el Plan de la Vivienda se asignaron a nuestra Comunidad Autónoma en el año 99, 13.000 millones de pesetas para financiar actuaciones. Esto era mucho o era poco o era suficiente. Pues miren ustedes, fuimos los que menos recibimos de toda España.

La Rioja, que es una Comunidad Autónoma que es la mitad que Cantabria, recibió 14.000 millones. A nosotros nos asignaron 13.000 millones, los que menos si exceptuamos a Ceuta y Melilla, los que menos.

Pero el Gobierno como en tantas otras cosas satisfecho. Lo que se le pregunta al Gobierno -ésta era la cantidad asignada para financiar viviendas del Plan de la Vivienda- Lo que le preguntamos es de esos 13.000 millones de pesetas que nos concedieron, ¿a qué cantidad asciende el volumen de los préstamos solicitados?. Es decir, nos concedieron 13.000 millones ¿cuánto dinero realmente hemos

invertido en vivienda?.

Y la segunda pregunta es ¿cuántas viviendas de régimen especial -que son aquellas que promueve el Gobierno- han sido financiadas con cargo a este ejercicio?.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Interviene en su nombre el Sr. Vicepresidente, D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. VICEPRESIDENTE (Revilla Roiz): Sr. Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, vamos a ver, no sé si será la quinceava vez, la décima vez que yo he salido aquí a la Tribuna a explicarle por qué la financiación en Cantabria es menor que en el resto de las Comunidades Autónomas, esos 13.000 millones. Vamos a ver si soy capaz de explicárselo.

Yo que me he pasado prácticamente 30 años de mi vida dando clase y no soy capaz de explicarle al Sr. Palacio para qué me entienda, por qué razón es la menor financiación de España, a ver si me entiende.

Uno puede optar en el Plan de Vivienda entre financiar vivienda de Régimen Especial, vivienda de Régimen General, vivienda de Precio Tasado. Si la Comunidad Autónoma de Cantabria opta porque su Plan de Vivienda sea fundamentalmente de vivienda de Régimen Especial, naturalmente como estas suponen una financiación del doble de las de Régimen General y tres veces la financiación del precio tasado; supone que Cantabria ha de tener a la fuerza menos porcentaje en la financiación de otras viviendas y más en el de Régimen Especial.

Fíjese, le voy a dar un dato para ver si con esto se lo aclaro ya definitivamente. ¿Sabe usted cuántas viviendas de Régimen Especial en el Plan 1998-2001 se han hecho en España por cada 1.000 habitantes?. Pues le voy a decir. En Cantabria: 1,04 a la cabeza. Andalucía: 0,47. Castilla-La Mancha: 0,39. Así hasta llegar a Melilla: cero. Ceuta: cero. Asturias: cero. Valencia: 0,02. Cataluña: 0,06.

ES decir, Cantabria es la que el Plan incide fundamentalmente en las viviendas de Régimen Especial. Primera aclaración que no es lo que usted me pregunta pero es a ver si encaja, por esa razón la financiación como va destinada a las viviendas de Régimen Especial, es menor en el conjunto, porque volcamos prácticamente el 60 por ciento del Plan en las viviendas de Régimen Especial.

Voy a contestar estrictamente a lo que me pregunta. ¿A qué cantidad asciende el volumen de préstamos concedidos con cargo a los 13.000 millones designados?. Pues bien, en este momento corresponden a 2.035 viviendas de Régimen General, Régimen Especial, suelo y Precio Tasado: 8.419.706 mil pesetas, más 2.112 millones de pesetas que eleva la cifra a 11.174 millones de pesetas, que son viviendas calificadas pero que tienen la financiación comprometida para este año. O sea, en concreto: 11.174. Financiadas al día de hoy: 8.419.

La segunda pregunta: ¿Cuántas viviendas de Régimen Especial han sido financiadas con cargo al ejercicio de 1999?. 547 viviendas, con unos préstamos otorgados de 3.596 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio, por un tiempo de seis minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sr. Presidente.

Lo que entendemos todos es que cuanto más dinero tengamos, más viviendas podemos financiar y cuanto menos dinero tengamos, menos viviendas podemos financiar. Eso lo entiende todo el mundo, que las viviendas se hacen con dinero.

Y lo que todo el mundo entiende es que teníamos 13.000 millones autorizados y la respuesta que nos ha dado el Consejero es que hemos utilizado 8.419. Y dice: "Más 2.000 que hemos calificado pero que se financiarán con el del año 2000". Eso no pregunto, eso se financiará con el del año 2000. Sí. Sí. Sí, con lo del 2000. Sí. Sí.

Yo, Sr. Consejero, vengo con unos datos oficiales, vengo con los datos del Ministro de la Presidencia. Datos oficiales, ya sabe usted que yo no me invento nada, traigo los papeles, que en el Congreso de los Diputados ha contestado a esta misma pregunta para Cantabria y para toda España, para Cantabria y para toda España.

Y para Cantabria, nos dice que el dinero utilizado por la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el año 99, son 8.426 millones. Lo que quiere decir, el 64 por ciento. Lo que quiere decir que en el año 99, no hemos utilizado 4.584 millones. Faltan casas y nos sobra dinero. Esto con el Gobierno anterior, hubiera sido un escándalo.

Que Galicia ha cumplido el 84 por ciento. Que Extremadura: el 91 por ciento. Andalucía: el 92 por ciento. La Comunidad Valenciana: el 120 por ciento. A la Comunidad Valenciana le asignaron 107.000 millones y han utilizado 129.000, porque el dinero que no se gasta en una Comunidad, va a otra.

Los 4.584 millones que Cantabria no ha utilizado, han ido a otras Comunidades Autónomas. A Ceuta le asignaron 5.438 millones y han utilizado 6.735 millones. Estoy dando los datos del Ministro de la Presidencia en el Congreso de los Diputados y los puedo poner a disposición de sus Señorías.

Éstos son los datos y no hay trampas, Sr. Revilla. No hay nada de que otras 2.000 que voy a financiar. No. No, lo que se ha financiado con el Presupuesto que teníamos en el año 99, lo que se ha financiado, son 8.419 millones y teníamos 13.000 millones. Es decir, 4.584 millones que no se han utilizado por nuestra Comunidad Autónoma. 4.584 millones que esperaban familias de esta Comunidad Autónoma y no los van a poder recibir y no los recibirán. ¿Por qué? ¿Por qué el Gobierno ha querido o porque el Gobierno no ha podido?. Yo pienso que querer quiere, es un problema de capacidad.

Me decía hace unos días: "No me pregunta usted ya por las viviendas, no me pregunta por las viviendas". Ya tiene usted aquí la pregunta.

Mire usted, para descubrir que 4.584 millones de financiación no se han utilizado y me dirá: "Y para el año 2000". Bueno pues para el año 2000 nos han concedido menos dinero. Nos han concedido 12.000 millones y habíamos presentado una iniciativa instando al Gobierno a que solicitase más.

¡Pero cómo vamos a pedir más a Madrid! si nos han dado 13.000 millones y solamente hemos utilizado unos 8.000 millones de pesetas. No se han utilizado. Mire usted, esta es la gestión en materia de vivienda y hablamos del año 99, no hablamos del año 2000. Ésta es, que ha sobrado dinero. Nos concedieron poco, a los que menos, y todavía no lo hemos gestionado en su totalidad.

Ésta es la situación. Y se acabó el cuento, Sr. Revilla y se acabó la filosofía y se acabaron los anuncios publicitarios. Se acabó todo. Ésta es la cifra de la gestión del Plan de Vivienda del año 1999. Teníamos 13.000 millones de financiación y no hemos sido capaces de invertirlos. 4.584 millones que no se han invertido.

Los datos que puedo poner a su disposición, son los datos que el Ministro de la Presidencia del Gobierno de España ha entregado en el Congreso de los Diputados. Para mí, desde luego son datos fiables, aceptados por todas las Comunidades Autónomas.

Y con respecto de la financiación del año 2000, les hablaremos otro día, de esa hablaremos otro día. Esa será cuestión de otra pregunta.

Y mire usted, con respecto a los objetivos, dice: "Este Gobierno se había propuesto fundamentalmente las viviendas de Régimen Especial, las viviendas de Régimen Especial. ¿Cuántas dice que han financiado? 547 No sé si entrarían dentro de estas 547 parte de esas 2.000 del año 2000, que seguramente que sí. 547 porque al final es un barullo...

¿Cuáles eran los objetivos? ¿Cuál era el primer objetivo? Hacer en cuatro años 2.648 y en el año 1999 ¿Cuántas? 920. Por lo tanto, este es un Gobierno que no ha cumplido sus objetivos.

Y termino diciéndole, mire usted, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas comparte la importancia que tiene el Plan de la Vivienda. Está dispuesto a apoyar al Gobierno en la ejecución del Plan de la Vivienda. Está dispuesto a incrementar los Presupuestos en el Plan de la Vivienda pero para eso necesitamos un Consejero capaz de cumplir, al menos, aquellos recursos que nos asigna.

Yo creo que en este momento presentarse aquí diciendo que no hemos podido invertir en vivienda más de 4.500 millones de pesetas, es algo que le debería preocupar a su Gobierno y fundamentalmente a los ciudadanos de esta tierra, porque por esta nefasta gestión no pueden adquirir un

grupo de familias importantes la vivienda que les hubiera correspondido con un Consejero mucho más eficaz.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra, el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. CONSEJERO (Revilla Roiz): Sr. Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, yo sinceramente creo que no entiende absolutamente nada del tema de la vivienda.

Vamos a ver, cuando yo le digo..., yo no le he dado ninguna cifra que no sea la que ha dado el Ministro; es más, según mis datos el Ministro ha dado exactamente una cifra mayor de la financiación que la real, porque yo he dicho 8.419 y el Ministro ha dado 8.426. Esto es lo que le he dado yo que está financiado, pero las calificadas también se financian con cargo al año 1999, no diga usted que no, no diga que es para el año que viene.

11.000 millones. ¿Por qué no se ha dado más?. Porque no se ha pedido más. ¿Pero usted no sabe que ésta es una petición de los empresarios?. Si no piden más... ¿Y sabe por qué no piden más?. Porque las empresas en este momento en las viviendas de Régimen Especial, en las de Régimen General y en las de Precio Tasado están esperando una subida de los módulos, están esperando a calificar a que suban los módulos, porque los precios de 96.000 pesetas en Régimen Especial y 113 en Régimen General hacen completamente imposible que se construya a ese precio.

Porque no lo han pedido, no por una falta de gestión del Gobierno, si nosotros estamos encantados. Hemos dado exactamente todo lo que se ha pedido. ¿Y sabe lo que supone el tema, con esas 2.000 que están financiadas con cargo al año 1999?. El cumplimiento del 90 por ciento de la financiación.

¿Qué pasa en Castilla-La Mancha con el 64? ¿Qué pasa en Murcia con el 58? ¿Qué pasa en Canarias con el 55? ¿Qué pasa en Aragón con el 50? ¿En Cataluña con el 49? ¿En Madrid con el 44? ¿En Castilla-León con el 31? ¿En Asturias con el 24? ¿En Baleares con el 18?. Lo mismo, que donde los precios de la construcción son caros, en este momento los empresarios no están pidiendo la financiación a expensas de que se suban los módulos.

Nosotros hemos otorgado exactamente todo lo que se ha pedido y es un éxito haber conseguido 11.000 millones de financiación. Y el Plan de Vivienda a pesar de lo que usted diga se está cumpliendo rigurosamente, porque usted no sé si sabe que me está hablando de las 900 viviendas. Hace tiempo que el Plan de Vivienda en Cantabria, se modificó el Régimen Especial poniendo en vez de esas 800 y pico que usted dice, 565. ¿Y sabe por qué?. Porque la rehabilitación en Cantabria, que tenía previsto 300, se

han hecho en el año 99, 900 actuaciones, porque el Plan hay que cambiarle en función del mercado.

Estamos cumpliendo rigurosamente el Plan de Vivienda, pero rigurosamente, estadísticamente al cien por cien todos los años. Por lo tanto, niego absolutamente el fracaso del Plan de Vivienda en Cantabria. Eso es una realidad.

Y ahora hay muchos empresarios que están esperando a la subida de los módulos para calificar las viviendas, porque no quieren ahora, porque la última reunión sectorial en Madrid, todas las Comunidades Autónomas y el Ministro, están revisando la subida de los módulos y por eso están esperando a que se califiquen las viviendas.

Pero por parte de los empresarios, esta financiación la tiene que pedir la empresa privada. Sr. Palacio, no sé si lo entiende, y no han pedido más que 11.000 millones, que son los que se han dado.

Yo no sé si es claro el tema, pero ya no lo puedo explicar de otra manera. El Plan en número de viviendas, al cien por cien Cantabria desde que empezó a actuar este Gobierno en el año 1995. Cumplimiento al cien por cien.

Y la financiación este año, que es un problema de todas las Comunidades Autónomas que están muy bajas y que usted habrá leído en los medios de comunicación, es la expectativa del empresariado ante la subida de los módulos, porque hace cinco años que no se modifican los precios del Régimen Especial y del régimen general, y a 96.000 pesetas no hay ningún empresario que construya y a 113 el Régimen General, tampoco.

Por eso no piden la financiación, ya verá usted cuando se suban los módulos -que ocurrirá dentro de unos días o de unos meses- ya verá usted cómo la petición de la financiación aumenta, pero es un tema de la iniciativa privada.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Las preguntas 6 y 7 también se van a agrupar a efectos de debate.

Sra. Secretaria.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Preguntas Nº 166 y 167, relativas a previsiones de plazos para financiar la obra de abastecimiento de agua de Santander, así como a previsiones para su ejecución, presentadas ambas por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Para formular las preguntas tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Hace un año debatimos en este Parlamento

sobre el abastecimiento de agua a Santander y aprobamos una propuesta de resolución a instancias del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. Le instábamos al Gobierno a pronunciarse cuanto antes sobre la alternativa del abastecimiento de agua a Santander -ya se ha pronunciado: el Pantano del Ebro- y a concertar -como es una obra de interés general-, a concertar con la Administración del Estado la financiación y los plazos para ejecutar la obra.

Ha transcurrido un año y lo que le preguntamos al Gobierno es ¿qué provisiones tiene en cuanto a los plazos para financiar esta obra y qué provisiones tiene el Gobierno en cuanto a la ejecución de esta obra?.

Nada más y muchas gracias,

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Gracias Sr. Presidente. Señoras Diputadas, Señores Diputados.

Efectivamente el Gobierno Regional se ha pronunciado, no precisamente aunque evidentemente se ha tenido en cuenta exclusivamente por la resolución que allí se aprobó, porque ya anteriormente habíamos iniciado una fase de estudio acerca de cuál podía ser la mejor solución para el abastecimiento de Santander y su comarca, ahora que se había declarado de interés general, pero sin precisar la solución.

La realidad es que precisamente el que no se hubiera precisado cuál debía ser la solución, de alguna manera estaba midiendo el enfrentarse a un problema que tiene sus dificultades políticas.

En el Plan Hidrológico de la Cuenca Norte, se contemplaba como solución para el abastecimiento de Santander y comarca, construir una presa en el río Pas. Y en ese análisis que hicimos desde el Gobierno de Cantabria, primero vimos que era una presa que tenía -como es inevitable- un impacto ambiental asumible en función de las circunstancias y sobre todo asumible o no en función de que hubiera alternativa.

Pero luego, siendo cual es la política que sigue la Unión Europea en el tema de embalses, sabiendo que necesariamente la financiación de este embalse tenía que pasar por una aplicación de fondos europeos, fueran estructurales o de cohesión; pues pensábamos que podía ser un proceso largo, difícil y sobre todo de un final incierto.

Teniendo en cuenta todos estos factores, entendimos que la mejor solución era la de utilizar, optimizar el actual bitrasvase que existe entre el Ebro y el Besaya.

En la Cuenca Norte existe un excedente de recursos, así lo recoge el Plan Hidrológico Nacional que no se aprovechan, y aunque actualmente existe

esa regulación reversible entre ambas cuencas, lo cierto es que con sus características de diseño actualmente no permite aprovechar mejor esos excedentes de la Cuenca Norte.

Por lo tanto, nuestra estrategia, nuestra actividad, nuestra actuación fue comenzar en los organismos donde había que hacerlo, a defender esta solución. Primero en el Plan de Eficiencia de la Gestión del Agua que se presentó en la Confederación del Ebro, donde se recogió nuestra propuesta de que esta fuera la solución, y luego a un nivel de muchísimo más compromiso como es el Plan Hidrológico Nacional.

En el Plan Hidrológico Nacional se va a recoger como solución para el abastecimiento de Santander, comarca y zona central -que esto es muy importante- de Cantabria, la optimización del bitrasvase Ebro-Besaya. De tal manera, y esto es importante decirlo, aquí la precisión y rigor en los conceptos es fundamental; que no sólo no se van a detraer recursos de ninguna de las dos cuencas, sino que se van a mejorar los equilibrios hídricos en ambas.

Hecho esto, necesariamente los plazos están condicionados por la tramitación del Plan Hidrológico Nacional, que a despecho de las dificultades que se están poniendo desde algunos Grupos Políticos y desde algunos Gobiernos asociados a esos Grupos Políticos, entendemos que va a ser de una gran celeridad.

Evidentemente hay algunos pasos que no necesariamente tiene que estar supeditados a eso y por lo tanto lo que se está en este momento, es profundizando en los documentos técnicos necesarios para que en su momento se pueda concursar la obra.

La financiación, al ser una obra de interés general, será exclusiva o fundamentalmente a expensas del Gobierno Nacional a través de los Fondos de Cohesión.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra, en turno de réplica, D. Miguel Angel Palacio por un tiempo de seis minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Yo lo de la presa será la quinceava vez o la veinteava vez que lo oigo en este Pleno, lo de la presa. Bueno.

¿Qué hace falta hacer trámites?. Bueno. ¿Qué esto está sujeto al Plan Hidrológico Nacional?. Bien. Pero yo he preguntado ¿plazos para financiar la obra?. Es una obra en la que está de acuerdo la Administración Regional y Central. Ninguno.

¿Plazos para ejecutar la obra?. Ninguno, es más nos dice: Esto está dentro del Plan Hidrológico Nacional y ¡claro! como algunos Grupos se oponen al

Plan Hidrológico Nacional, pues ¡en fin! hasta tenemos la responsabilidad. El Plan Hidrológico Nacional que presentó el Sr. Borrell, ustedes lo aprobaron a la primera de cambio, lo aprobaron y lo aplaudieron. Se opusieron, si España no tiene Plan Hidrológico Nacional es porque ustedes se opusieron, porque se opusieron, por eso no hay Plan Hidrológico Nacional en España en este momento. O sea, que con esos antecedentes poco pueden ustedes exigir a los demás.

Pero me dice que está sujeto al Plan Hidrológico Nacional. También el saneamiento del Besaya y también las Marismas de Santoña y se siguen ejecutando. El Plan Hidrológico Nacional no paraliza proyectos, no los paraliza. No. No. Yo creo que ha buscado usted una buena disculpa para seguir manteniendo el tema ahí en la carpeta.

Pero cuando se publica en los medios de comunicación en primera página el año pasado: "Aprobado el Plan que garantizará el suministro de agua a Santander, costará 15.000 millones de pesetas". Aprobado el Plan ¿Qué piensa usted? ¿Qué piensan los ciudadanos cuando leen esto?.

Cuando ha continuación en las páginas interiores leen: "Aprobado el trasvase de agua de la Cuenca del Norte al Embalse del Ebro". Aprobado. "Gil califica de trascendental para Cantabria el Plan que garantizará el suministro de agua". "La Confederación Hidrográfica del Ebro aprueba un Plan para garantizar el agua a Santander".

Si ustedes tiene mayoría aquí, mayoría en la Confederación, mayoría en Madrid, mayoría absoluta aquí, mayoría absoluta en Madrid, mayoría absoluta en la Confederación... ¿De quién depende la ejecución de esta obra? ¿De quién depende la ejecución de esta obra?

Por cierto, llevan quince años dándole vueltas, quince años dándole vueltas a la obra, quince años. ¿A quién pueden ustedes echar la culpa ahora?. Al Plan Hidrológico Nacional no. Quince años.

Yo pienso, Sr. Consejero..., yo quiero recordarle que Santander es la única ciudad del Norte de España que no puede competir a la hora de ofertar agua en su desarrollo industrial, en su desarrollo turístico. Quiero recordarle que todas las ciudades del Norte de España han solucionado este problema. Que lo ha solucionado la Coruña, Gijón, Bilbao, San Sebastián..., todas y nosotros no y Cantabria no lo ha solucionado.

Desde nuestro punto de vista es urgente comprometer los plazos para financiar la obra y para ejecutar la obra. Y mientras no haya plazos para financiar esta obra, mientras no lo veamos en el Boletín Oficial, no hay obra, no hay obra. Esto de aprobado el Plan que garantiza el abastecimiento de agua a Santander, música celestial. Esto es un engaño manifiesto.

Yo he esperado, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas ha esperado un año. Un año para demostrar que efectivamente esto no era cierto. Pero yo no me conformo con esto, porque sería un triste

conformar. Yo me conformaría, Sr. Consejero, con que usted se comprometiese un poco más. Que usted diese alguna satisfacción, no al Grupo PSOE-Progresistas, sino a los ciudadanos. A los ciudadanos, en este caso, de la parte de Cantabria donde viven, es la parte más habitada: Santander, Camargo, Astillero, Bezana.

Si en este momento, sabe usted, que si en este momento alguna empresa de las que necesitan agua, quisiese instalarse en esta parte de la Región, no hay agua. No, ustedes lo saben, por eso están pensando en hacer esta obra, porque sino... ¿O es que son tontos?. Sino... ¿O es que piensan ustedes hacer una obra que no es necesaria?. No. No hay agua.

Y desde el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas nos pasa como con otros proyectos. A nosotros nos gustaría impulsar a este Gobierno y al Gobierno Central a ejecutar la obra y no ponemos en tela de juicio la solución que ustedes plantean. Si esa solución es válida, adelante con ella.

Pero desde luego no se puede seguir quince años mareando esta perdiz. No se puede seguir. Tienen ustedes que comprometerse y dar algún plazo para la financiación y para la ejecución de esta obra.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Gracias, Sr. Presidente.

Es una pena que el tiempo sea tan breve porque me ha puesto usted aquí un cesto de argumentos para contestarle, tremendo.

La clave del rigor con que usted dice esto, es que compare una obra que es un bitrasvase y que necesariamente tiene que estar aprobada por el Congreso de los Diputados con una obra como es el saneamiento de la bahía, que es exclusiva competencia de la Administración Regional.

Si usted compara esas dos cosas y si cree que se puede proceder en la una igual que en la otra, apaga y vamos -que se dice- no hay nada más que hacer.

Pero luego me pregunta usted y me saca un papel -del que me siento orgulloso- diciendo que yo dije que estaba solucionado el abastecimiento a Santander. Y me dice usted que esos son papeles.

Mire, ustedes parecía que estaban jugando al Palé, ¿Sabe ese juego que se cambian tal, que se compran calles, solares y no sé qué?. Ustedes aprobaban de interés general todo. Aprobaban de interés general el abastecimiento a Santander, no decían qué abastecimiento a Santander, no nos vayamos a comprometer.

Aprobaban de interés general el saneamiento del Besaya, el saneamiento del Asón. Podían haber aprobado ustedes por interés general un puente que sustituyera a las conexiones por barco con Inglaterra, porque como luego no hacían proyectos ni buscaban financiación...

O sea que no me diga, no piense que es una ofensa que me saque ese papel, porque debajo de ese papel hay una labor importantísima. Cantabria, por primera vez ha tenido representatividad, poder y peso en la Confederación Hidrográfica del Ebro cuando el Gobierno de José Joaquín Martínez Sieso llegó hasta aquí.

Hasta entonces, siendo Presidentes de la Confederación Hidrográfica ilustres y otros no tan ilustres Socialistas, nada de nada de nada.

Entonces la realidad es que estamos ante una de las obras que puede ser -junto con otra de la que se ha hablado hoy aquí como es los accesos a Autovía de la Meseta- de las más trascendentales para Cantabria, porque estamos pudiendo asegurar sin necesidad de hacer obras que tengan en nuestra Región un alto impacto ambiental; asegurar el abastecimiento de una manera además regulable, en función de cómo vayan creciendo las necesidades.

Y eso es lo que le digo, y mi compromiso es el más importante que puede haber. Y me estoy olvidando de algunas maniobras que muy supuestamente bajaron junto con el agua del Ebro, para que en la Confederación Hidrográfica no se apoyara por parte de otros Grupos esto.

Pero me olvido de eso, yo voy en plan positivo. Mi mayor compromiso es que en el Plan Hidrológico Nacional va a aparecer la obra del bitrasvase del Ebro y en la Ley correspondiente que va a aprobar las inversiones también. Y los plazos serán los que pueden ser, que son los que técnicamente son viables.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Consejero.

Los puntos números 8 y 9 también se agrupan a efectos de debate.

Sra. Secretaria.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Preguntas Nº 168 y 169, relativas a previsión de inicio de las obras a corto plazo de abastecimiento de agua a Santander y a iniciación de trámites para el comienzo de dichas obras, presentadas ambas por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Miguel Angel Palacio García.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Como la obra era una obra compleja, yo

comparto con el Sr. Consejero que es una de las obras trascendentales para Cantabria, porque si en este momento nos solicitasen agua para alguna empresa no habría agua.

Si el desarrollo turístico de Santander está comprometido con la ejecución de esta obra y el crecimiento urbano de toda la parte central de Cantabria, yo eso lo comparto.

Que el Gobierno de la Nación -sea el anterior o éste- declare una obra de interés general, una obra de la Comunidad Autónoma; eso es un beneficio para la Comunidad Autónoma, ¡Ojalá declarasen más obras de interés general!

Y que dejen en manos de la Comunidad Autónoma, como dejaron, el tipo de obra que la Comunidad Autónoma quiere, así tiene que ser. Corresponde a la Comunidad Autónoma decidir qué tipo de obra quiere y corresponde al Gobierno Central financiar esa obra.

Nos dice que esta obra de interés general, importante, como es muy compleja, el Sr. Consejero nos habló de que se podrían abordar tres soluciones. Tres soluciones -diríamos- de carácter provisional o tres soluciones a corto plazo.

Estas soluciones, el Sr. Consejero nos señaló aquí en el Pleno, nos dijo el año pasado: embalsar agua en los momentos de exceso en un lugar cerca de las actuales condiciones. Primera solución. Segunda: reutilizar agua depurada del saneamiento de la bahía. Tercera: liberar 500 litros por segundo del proceso de descontaminación de Sniaice.

Lo que le preguntamos es si estas obras son a corto plazo, las otras son a largo, las otras dependen del Plan Hidrológico Nacional. Estas dependen de nosotros. ¿Por qué no se han iniciado los trámites para ejecutar alguna de estas soluciones?. Es la pregunta.

Y la segunda ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar estas obras?

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Gracias Sr. Presidente.

Los trámites se han iniciado y no tiemblen que no se lo voy a leer.

Aquí nos encontramos con una situación. He hecho ya referencia a uno de los aspectos. En el Plan Hidrológico de la Cuenca Norte se contempla que la solución al abastecimiento a Santander sea la presa del Pas. Y ahí tenemos muchos ejemplos en España: Itoiz, Biscarrues, Santa Riestra, etc...

La actitud de algunos grupos sociales, algunos muy próximos a socios suyos de Gobierno, es legítimo. Pero bueno es cierto, en muchos casos ha dificultado la ejecución de estas obras, que no estoy haciendo..., estoy diciendo una realidad.

Una de las cosas chocantes... Yo le decía al Ministro de Medio Ambiente el otro día, a mí la manifestación que han propiciado fundamentalmente ustedes en Zaragoza en contra del Plan Hidrológico Nacional, no me ha conmovido ni sorprendido por el número de asistentes. Lo que me ha sorprendido es que fueran a la par codo con codo, gente que mantiene posturas tan radicalmente distintas.

Allí iba gente próxima a Izquierda Unida, Grupos similares que no quieren ni un solo embalse, ni un solo embalse, que no quieren obras de regulación junto con gente que lo que quiere es aprovechar -lo equivalente a Matarrasa en el caso de los árboles- aprovechar al cien por cien el agua del Ebro.

Eso ha sido así y por lo tanto cuando uno se pone a construir un embalse, hoy en España -tal como están las cosas y contando que pueden estar por medio decisiones judiciales- no tiene garantías de cuándo van a acabar eso.

Y ese es uno de los temas que nos preocupó y nos asustó a la hora -junto a otros más objetivos como es el impacto ambiental- a la hora de optar por el embalse del Pas.

Y entonces uno, a mí preocupaba como a usted..., es verdad que en Cantabria en determinadas situaciones, no sólo en Santander, Camargo, Astillero, Bezana; pueden tener problemas de agua, circunstancias muy excepcionales y de muy corto plazo, no lo olvide, los déficits están cuantificados y afortunadamente son pequeños. Pueden tener problema y a mí lo que me preocupaba es que como sabía que la otra solución -la que hemos hablado- la del Plan Hidrológico Nacional, es una solución que inevitablemente requiere un plazo medio, pues que no nos pillara el toro en suma.

Y evidentemente, entonces y reconozca que adelantándonos a esas cosas que dicen ustedes de nuevos modelos de gestión del agua; pusimos en juego todos los posibles recursos. Uno muy obvio, que era aprovechar la capacidad de retención, la capacidad de almacenamiento posible del Pozón de La Dolores.

Si esta opción fuese viable -iba a decir una palabra muy expresiva pero me la callo- la opción formidable, barata, ambientalmente de impacto nulo, segura. Era simplemente almacenar el agua que sobra en invierno, barata, barata, barata, ambientalmente de impacto mínimo.

Pero saber si eso era posible, requería estudios y esos estudios geológicos se están acabando ahora. Yo les metí un poco más de prisa porque ya me imaginaba que usted me iba a acuciar.

En octubre de 2000 nos han entregado este informe geológico, se han hecho estudios en el

embalse y dicen que es un embalse que tiene problemas de permeabilidad y que aumentar la capacidad de retención, sería peligroso y ¡Ojo! que no queremos alarmar a nadie, habrá que estudiar si no es peligroso incluso en este momento.

¿Es posible subsanar esto?. En ingeniería casi todo es posible -no la distraiga Sr. Duque porque luego no se aprende lo que le digo- -es una broma ¡hombre!- Digo que en ingeniería esto es subsanable y se pueden hacer pantallas de hormigón, etc..., pero entonces igual esas virtudes que tenía la solución, dejan de serlo y entonces ya no es barata, etc., etc.

Bueno, pues las otras dos soluciones están cantadas, esas no tienen ninguna discusión. Cuando se acabe la estación depuradora de aguas residuales de la bahía de Santander, algunos consumos industriales: Ferroatlántica, GSW, Funditubo..., esos se pueden liberar porque el agua residual depurada tiene suficientes características, condiciones para poder ser utilizada, pero será cuando se acabe la estación depuradora de aguas residuales.

Y la otra opción, es inyectar en cabecera del abastecimiento de Santander a la altura de Carandía, antes de la depuración, el agua que va a quedar liberada. Pero claro también cuando se acabe lo que está Sniace haciendo en este momento y a punto de acabar para utilizar menos agua en sus procesos.

La opción del Pozón de La Dolores...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Consejero, no, no ha acabado el tiempo, le quedan dos minutos, pero recuerde que es el tiempo de la contestación y de la dúplica, si quiere reservar algo para luego...

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Como los argumentos son tan claros y sencillos, no digo convincentes porque no llegamos al nivel de discusión. Como los argumentos son tan claros, estoy seguro de que al Sr. Palacio no le va a ser preciso que yo intervenga mucho más en la segunda parte.

Digo que todo estaba condicionado un poco, no tenía sentido gastarnos dinero en esas otras dos soluciones a nivel inmediato, a más largo plazo quizás sí.

Entonces ahora estamos trabajando en los proyectos que nos permitan -prácticamente desechado lo del Pozón de La Dolores, prácticamente desechado- el poner en funcionamiento esas dos soluciones.

En cualquier caso, hasta la época previsiblemente posible en que puede haber problemas, tenemos tiempo para hacerlo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Consejero.

Sr. Diputado, tiene la palabra por un tiempo de cuatro minutos.

EL SR. GARCÍA PALACIO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo al Sr. Consejero de Medio Ambiente, desde luego le tengo que reconocer la capacidad que tiene para tener un problema entre las manos durante quince años, no solucionarlo y no comprometerse a su solución ni a corto ni a medio ni a largo plazo. Un problema trascendental, que él ha calificado aquí de trascendental.

Desde luego, yo Sr. Consejero, le felicito la capacidad que usted tiene. Mire en Zaragoza, en Zaragoza nosotros no somos capaces de convencer a tanta gente para salir a la calle. No, ni de movilizarles, había también mucha gente del Partido Popular. En Zaragoza lo que ha prendido es todo lo que el Partido Popular ha sembrado durante estos años de atrás.

Ustedes han intentado convencer y les han convencido a la mayor parte de los aragoneses, que de Aragón no puede salir un litro de agua; pero lo hicieron ustedes, ustedes durante el Gobierno Socialista. De tal manera que ahora no hay nada más que prender una cerilla y prende aquello. Prende.

Pero son ustedes los que crearon y los que sembraron ese ambiente en todo Aragón con el Plan Hidrológico Nacional que redactó el Sr. Borrell y que no está aprobado, porque ustedes se opusieron a él.

Con respecto, mire usted, con respecto a las tres soluciones a corto plazo. Nos dice: "Hemos hecho un estudio para ver si el Pozón de La Dolores es viable". Mire, nos dice: "Este estudio que hemos hecho nos señala que tiene problemas de permeabilidad".

En esto un año. Este viaje se le podría haber usted evitado con una llamada telefónica al Ayuntamiento de Camargo. Haber preguntado: ¿Tienen ustedes algún estudio de viabilidad del Pozón de La Dolores, sobre la permeabilidad?. Y le hubiesen dicho: "Sí, tenemos aquí un estudio y el Pozón de La Dolores señala graves problemas de permeabilidad".

Por lo tanto ya habría usted ganado..., si usted tuviese interés, si usted tuviese interés realmente en solucionar esta obra, hubiese ya ganado un año y ya se hubiese usted dirigido o hubiese pedido el estudio para analizar ese estudio.

Pero yo creo que no son...Es que, mire, yo he visto y he leído detenidamente el estudio de la Consejería, el estudio de la mejora del abastecimiento de agua a Santander y su comarca sobre estas medidas de carácter provisional. Éste es un estudio que no tiene firma, no está firmado por ningún técnico. Nadie se compromete técnicamente a firmar esto. Éste es un estudio de los que se hacen de encargo para salir del paso, para tener un año yo creo que el problema entretenido. El Pozón de La Dolores ¡un año! Sabiendo -y si no lo sabían lo tenían que haber preguntado- que esto no tiene solución.

Y las otras dos cuestiones... Fíjense que estamos hablando de obras a corto plazo, porque a largo plazo es la otra. La de corto plazo es la depuración de aguas de la SNIACE y la depuración de

aguas residuales de Santander y su reutilización. Nada más y nada menos ¿Para qué? ¿Para agua potable?.

Es decir, yo creo que con estas medidas a corto plazo, tal y como las tienen, pues me parece que va a venir primero la obra definitiva. Vendrá primero la obra definitiva y después nos habremos gastado el dinero en obras provisionales que habrán servido para poco.

Mire usted, no. Esto no es serio, estas medidas provisionales que usted nos dijo aquí, estas no son serias. Son ocurrencias. Son tres ocurrencias que ha habido aquí que no tiene ningún rigor, esto no tiene ningún rigor. No lo firma nadie. Nadie se compromete a ello y desde luego lo único que sirven es para dilatar esa ejecución que todos entendemos que es una ejecución trascendental.

Y yo Sr. Consejero, yo creo que usted está intentando algo imposible. Usted está intentando engañar a todos todas las veces y eso no puede ser. Yo creo que se pudo alguna vez engañar a todos o todas las veces engañar a algunos; pero engañar todas las veces a todos con la ejecución de una obra, como es el abastecimiento de agua a Santander, eso es imposible.

Y en este momento tendría que haber plazos de ejecución de las medidas a corto y plazos de ejecución de las medidas a medio.

Lamentablemente usted no puede ofrecer nada después de llevar quince años con el problema entre las manos. No creo que pueda usted echar la culpa a otro, no creo. Lleva usted quince años.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Ambiente, por un tiempo de dos minutos.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Primero que conste que es un debate que a mí me parece trascendental y por lo tanto creo que de los mejores que podemos sostener en esta Cámara. Mucho más trascendentales que otros que nos ocupan el tiempo.

Esos argumentos, eso último que dijo de engañar a muchos o a pocos, que parece usted Kung-Fu dando máximas por ahí. Mire, qué me diga que por qué no se ha hecho. ¿Cuándo lo declararon ustedes interés general?. Interés general competencia del Estado, tenían mayoría absoluta.

Qué me diga usted que no se aprobó el Plan Hidrológico Nacional de Borrell por la oposición del PP ¡Hombre por Dios!. No se aprobó por la oposición de Bono y algunos otros como las Hoces del Cabriel.

Que diga usted que es ridículo lo de la reutilización, si lo oye Marcelino Iglesias se va con el otro Iglesias, del susto. ¡Si es lo que están defendiendo ustedes, si dicen que no les hace falta agua a Levante porque tiene que reutilizarlo!

Le estoy diciendo que vamos a utilizar aguas residuales depuradas, no para beberla; para refrigerar en Ferroatlántica donde da igual algunos parámetros y los valores de ellos, que no dan igual para beber.

Y no me tache usted -y eso sí que lo sabe usted porque usted y yo hemos tenido aquí debates muy duros que seguramente nos honran a los dos- de eludir responsabilidades. Yo soy muy aficionado al ciclismo, pero yo no soy de los que solamente me fijo en los ídolos o en los que ganan medallas. Yo admiraba mucho a Martín Piñera que metía la cabeza por el mineral, por el mineral ¡perdón! se nota de dónde soy. Por el manillar. Y pedaleaba, pedaleaba.

Eso lo hago yo, yo jamás eludo las responsabilidades y bien que lo sabe usted.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):
Muchas gracias Sr. Consejero.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos)
